

Los altos funcionarios piden alargar su mandato para evitar “dedazos”

J. S. G., **Madrid**
Fedeca, la organización que agrupa a los altos funcionarios del Estado (inspectores de Hacienda, los abogados del Estado, técnicos comerciales y economistas del Estado, entre otros) presentó ayer una propuesta para crear un estatuto del directivo público. El proyecto, que está abierto para que los grupos políticos lo en-

mienden, pretende garantizar la independencia de estos funcionarios y evitar “dedazos” y despidos indiscriminados cada vez que hay un cambio de Gobierno.

Para evitar esto, Fedeca propone ampliar el mandato de los directivos públicos durante, al menos, cinco años, un periodo superior al ciclo político. Este mandato podría ser prorrogable previa

evaluación de su desempeño en función de los objetivos de su puesto, según piden en Fedeca.

La asociación también plantea la creación de un organismo independiente que se encargara de la selección y evaluación de estos funcionarios. Esta nueva institución sería también la encargada de revisar el currículum de los funcionarios para evitar que hubiera fraudes en sus expedientes.

Los funcionarios también reclaman un alza de la retribución, para que tenga una parte variable de cerca del 30% del salario fijo vinculado al cumplimiento de los objetivos. Y añaden: “Este sistema debe estimular el rendimiento y la calidad y permitir atraer a los mejores”.